
La tergiversación del pasado y la función social del conocimiento histórico

Alejandro García Sanjuán
9 julio, 2014

El pasado día 9 de junio, el historiador norteamericano Kenneth Baxter Wolf publicó en esta revista una reseña sobre mi libro *La conquista islámica de la península Ibérica y la tergiversación del pasado: del catastrofismo al negacionismo* (Madrid, Marcial Pons, 2013). Aunque, en general, dicho autor realiza una valoración positiva de la mayor parte de mi trabajo, mantiene, sin embargo, claras discrepancias respecto un aspecto determinado: el que se refiere a mi crítica del fenómeno negacionista.

El primer matiz que me parece necesario establecer consiste en la aclaración de las diferencias existentes entre el revisionismo y el negacionismo. El estudio de los orígenes del islam, lo que en el ámbito anglosajón se denomina *Early Islam*, constituye uno de los temas más problemáticos y apasionantes de la historia. Desde la década de 1970 surgió en la historiografía norteamericana y británica una tendencia que suele denominarse revisionista, ya que cuestiona aspectos centrales del relato académico sobre los orígenes del islam, en exceso apegado a lo que establecía la tradición musulmana sobre sus propias premisas religiosas. Las referencias principales de este revisionismo

son suficientemente conocidas como para detenerme aquí en señalarlas, lo cual, además, me alejaría del objetivo de esta réplica.

En el libro publicado en 2013 y reseñado por Wolf, mi atención se centra en la crítica de un fenómeno que, aunque se refiere a los orígenes del islam y de al-Andalus, se diferencia con claridad de la tendencia revisionista. Me refiero al negacionismo, cuyo origen se vincula a la figura de Ignacio Olagüe (1904-1974), historiador aficionado vinculado a las corrientes españolistas. Una parte fundamental de su labor historiográfica se centró en el problema del origen de al-Andalus, al que dedicó parte de su obra *La decadencia española* (1950-1951, 4 vols.) y, con posterioridad, una monografía, publicada primero en francés (*Les arabes n'ont jamais envahi l'Espagne*, Burdeos, Flammarion, 1969) y luego traducida y ampliada en español (*La revolución islámica en Occidente*, Barcelona, Guadarrama, 1974).

La conquista islámica de la península Ibérica y la tergiversación del pasado



Marcial Pons **Historia**

He dado a las ideas de Olagüe la denominación de «negacionismo» debido a que su contenido central consiste en negar que el origen de al-Andalus esté relacionado con la conquista realizada a partir del año 92 hégira/711 d.n.e. por contingentes armados beréberes y árabes que actuaban a las órdenes del califato Omeya de Damasco. En lugar de un origen vinculado a una conquista procedente del exterior, Olagüe postulaba una génesis interna de al-Andalus, a partir de una guerra civil en el reino visigodo que enfrentó a cristianos «unitarios» (arrianos) y trinitarios (católicos), con la victoria de los segundos sobre los primeros. De este modo, al-Andalus no se convertiría en un Estado islámico hasta mediados del siglo IX, cuando el «sincretismo arriano» se decantó, finalmente, en la religión musulmana, momento que quedaría señalado por el comienzo del culto a Mahoma, personaje que, supuestamente, sería desconocido hasta entonces en Córdoba. Aunque su objetivo principal se centraba en el origen de al-Andalus, las ideas negacionistas implicaban el cuestionamiento de aspectos fundamentales respecto a los orígenes del islam. Olagüe no se ocupó nunca de este aspecto, lo cual daba aún más inconsistencia a sus ideas sobre al-Andalus.

A partir de la década de 1970 el negacionismo fue ampliamente rechazado desde el ámbito académico, tanto en España como fuera de nuestro país. Muy recientemente, el arabista Emilio González Ferrín publicó *Historia general de Al Ándalus* (Córdoba, Almuzara, 2006), obra en la que, por vez primera, se realizaba una apología académica explícita de Olagüe y sus ideas negacionistas. Conviene dejar claro, por lo tanto, que González Ferrín se adscribe, no a la corriente revisionista, sino

al fenómeno negacionista, dos realidades totalmente distintas. El revisionismo constituye una tendencia historiográfica desarrollada por investigadores especializados que sostienen determinadas ideas respecto al origen del islam a partir del análisis de los testimonios históricos. El negacionismo, en cambio, representa un fraude historiográfico surgido de la mente de un aficionado (Ignacio Olagüe) carente de las competencias y los conocimientos necesarios que exige la actividad historiográfica profesional y basado en prácticas totalmente contrarias a los preceptos más elementales que rigen la elaboración del conocimiento histórico.

Además de la refutación del fraude negacionista, el libro objeto de la reseña de Wolf contiene una crítica pormenorizada de otras tendencias que han tergiversado, en sentidos diversos, el significado de los hechos asociados a la conquista musulmana de 711. Me refiero, en primer lugar, a la interpretación catastrofista, que fue desarrollada por el españolismo desde el siglo XIX como continuación del discurso de los vencidos que registran las fuentes latinas medievales, así como la versión triunfalista de la tradición árabe, que se basa en el discurso de los vencedores que transmiten las fuentes árabes medievales y se expresa mediante la noción de *fath*.

En su reseña, Wolf toma distancias con el fenómeno negacionista cuando admite que la explicación tradicional «es más congruente con los datos reales con que contamos». No obstante, su rechazo es sólo parcial y muy tibio. Pese a la pluralidad de mi enfoque crítico, Wolf considera que dedico excesiva atención al negacionismo, el cual, a su juicio, «es prácticamente un recién llegado y no es de ningún modo un rasgo significativo dentro del actual panorama historiográfico español». No sólo eso, sino que, como veremos a continuación, mientras que critica con rotundidad mi refutación del negacionismo y llega a dudar de mis verdaderas intenciones, adopta una actitud muy distinta con los promotores de dicho fraude, a quienes trata con extrema benevolencia, cuestionando de forma abierta mi caracterización de dicho fenómeno.

La indulgencia de Wolf hacia el negacionismo es tan amplia que no duda en otorgarle carta de naturaleza, señalando que, «a pesar de sus obvias deficiencias», presenta «una interpretación del pasado que, como todas las interpretaciones del pasado, intenta buscar una explicación de los datos». Peor aún, se opone a «rechazar todos y cada uno de los aspectos» de la tesis negacionistas y llega incluso a conceder que «brindan una explicación mejor de los datos» en relación con ciertos aspectos. Tratándose de un investigador académico, estas afirmaciones de Wolf constituyen, a mi juicio, una ligereza absolutamente inaceptable, no exenta de algunas contradicciones, como veremos a continuación.

En esta réplica me propongo refutar algunas de las críticas que Wolf me formula en su reseña y, al mismo tiempo, enfatizar los argumentos que, a mi juicio, obligan a considerar el negacionismo como un fraude historiográfico, los cuales son omitidos en su reseña por el historiador norteamericano. Debo comenzar realizando una aclaración previa. El hecho de que en mi libro haya dedicado más espacio al negacionismo que a otras formas de tergiversación de la conquista musulmana obedece a varias razones. La primera de ellas consiste en una demanda de los propios negacionistas, quienes se lamentan de que sus ideas hayan sido siempre menospreciadas de manera apriorística e injustificada. Según González Ferrín, el libro de Ignacio Olagüe, *La revolución islámica en Occidente* (1974), en el que se fundamentan las tesis negacionistas, fue «tradicionalmente ninguneado» desde el ámbito académico: «lo más granado del arabismo y medievalismo español y francés menospreció el libro sin

análisis ni lectura demostrada»¹. Por lo tanto, la amplitud de mi crítica al negacionismo se explica como respuesta a un deseo largamente anhelado por los propios promotores del fraude, es decir, la elaboración de una refutación detenida y exhaustiva de sus ideas desde el ámbito académico.

Asimismo, otro de los argumentos que justifica el lugar ocupado por las ideas negacionistas en mi libro consiste en la enorme y preocupante proliferación de este fenómeno durante los últimos tiempos. A partir de 2006, con la publicación del libro de González Ferrín, dicho proceso experimentó un salto cualitativo determinante, pues, por vez primera, las ideas de Olagüe recibieron un respaldo amplio y explícito desde el ámbito académico. Desde esa fecha, el citado arabista no ha dejado de sostener idénticas ideas en distintos foros y publicaciones. Esa proliferación, además, se ha extendido a otros autores, como revelan ejemplos aún más recientes.

En el año 2013, justo en el mismo momento en que se publicaba mi estudio, la editorial Debate publicó una obra que incluye otro alegato a favor del negacionismo. Me refiero a *La invención del pasado. Verdad y ficción en la historia de España*, del periodista gallego Miguel-Anxo Murado. En este libro, Murado dedica amplio espacio a las tesis negacionistas y sostiene ideas muy parecidas a las que afirma Wolf en su reseña. Según dicho autor, la «explicación tradicional» del origen de al-Andalus nos parece la más razonable «únicamente porque se ha repetido con mayor frecuencia», aunque, en realidad, «no es mucho más sólida que la de Olagüe» y es que «no tenemos testimonios contemporáneos y fiables que nos cuenten lo que ocurrió»².

El argumento relativo a la inexistencia de fuentes sobre la conquista musulmana constituye una falacia que, a fuerza de repetirse una y otra vez, se ha erigido, al parecer, en una verdad incontestable. La realidad es que ninguno de quienes lo sostienen se toma la molestia de conocer cuáles son, en realidad, dichas fuentes, lo cual resulta muy elocuente tanto respecto a la capacidad investigadora de los partidarios del fraude negacionista como sobre sus verdaderas intenciones, totalmente ajenas a los objetivos del conocimiento histórico.

Buen síntoma de la ligereza con que se aborda el tratamiento del fraude negacionista en España y, a tenor de la reseña de Wolf, también fuera de nuestro país, radica en el hecho de que la obra de Murado no sólo fue reseñada de forma acrítica y muy favorable en el blog de historia de *El País*, sino que un acreditado catedrático de Historia Moderna la eligió como «mejor ensayo de Historia de España» en una encuesta realizada por el mismo periódico entre prestigiosos historiadores y editores literarios relativa a las mejores publicaciones de Historia en España en 2013.

Por fortuna, tampoco han faltado reacciones contrarias al negacionismo, procedentes de diversos ámbitos académicos. El mismo diario *El País*, de nuevo en su blog de historia, dio cabida semanas más tarde un artículo del medievalista Eduardo Manzano Moreno en el que criticaba de forma abierta tanto el libro de Murado como, en general, las ideas negacionistas. Asimismo, José Sánchez Herrero desarrollaba críticas similares en un artículo publicado en una revista académica española, al igual que hacía el arabista Antonio Giménez Reíllo, de la Universidad de Murcia, en una reseña de mi libro insertada en su blog.

Este conjunto de pronunciamientos vienen a evidenciar la necesidad de una respuesta clara y

contundente al negacionismo desde el ámbito de los Estudios Medievales y Andalusíes. Precisamente, la ausencia de esa clase de reacción ha sido una de las razones que ha posibilitado la proliferación desmedida de las patrañas negacionistas durante las últimas décadas. Considero que la reseña de Wolf a mi libro no hace sino confirmar la urgente necesidad de insistir en la refutación del negacionismo.

Existe otra razón de fondo que, a mi juicio, justifica de forma sobrada el espacio dedicado al negacionismo en mi libro. Al contrario de lo que Wolf pretende, este fenómeno no constituye, en absoluto, una interpretación del pasado como cualquier otra. Se trata, como ya he repetido, de un enorme fraude historiográfico. Wolf considera «problemáticas» y «vagas» mis acusaciones a este respecto, dado que, en su opinión, resulta difícil «plantear una acusación así sin proporcionar pruebas incontrovertibles de una manipulación deliberada». Se trata de un punto crucial, dado que este aspecto posee un rango determinante en mi rechazo frontal del negacionismo, y que, al mismo tiempo, explica buena parte de las críticas de Wolf a mi libro. Por ello, voy a referirme a continuación al mismo, tratando de hacerlo de la manera más clara y precisa posible.

La primera acepción del diccionario de la Real Academia sobre el concepto de «fraude» estipula lo siguiente: «Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete». El negacionismo se ajusta a la perfección a esta definición. En primer lugar, va en contra de la verdad histórica, tal y como las fuentes y testimonios de que disponemos nos permiten conocerla. Adelantándome a mis críticos, no pretendo, ni mucho menos, que la verdad histórica sea algo incontrovertible, máxime cuando nos referimos a contextos en los que la base empírica resulta muy deficiente, tal y como sucede respecto del proceso de expansión del islam. Pero el negacionismo falta a la verdad cuando manipula determinados testimonios históricos. Entiendo por manipulación tres prácticas concretas: primero, la distorsión del sentido de ciertos textos mediante lecturas totalmente incompatibles con su significado; segundo, el soslayo de las evidencias o testimonios que indican lo contrario de lo que los negacionistas pretenden demostrar; tercero, la formulación de afirmaciones gratuitas, injustificadas y disparatadas.

El fundador del negacionismo fue Ignacio Olagüe, un aficionado a la historia carente de la formación necesaria para analizar las fuentes árabes, sin las cuales resulta imposible estudiar el proceso de expansión del islam. No se trata sólo de las fuentes literarias, sino también de las numismáticas, epigráficas y papirológicas. De entrada, eso sería suficiente para invalidarlo como investigador capacitado para producir un conocimiento histórico riguroso y especializado. Aunque existen ejemplos en España de investigadores no académicos que han desarrollado una labor relevante, en general la producción del conocimiento histórico corresponde a profesionales.

Olagüe no dudó en proponer una nueva interpretación de un período de la historia de enorme complejidad cuyos testimonios históricos ni siquiera estaba capacitado para interpretar. La utilización que hace Olagüe de las fuentes históricas es la que cabe esperar en un aficionado indocumentado. Por un lado, repite de forma constante el falso argumento de la inexistencia de fuentes coetáneas a la conquista musulmana de la península ibérica. Las fuentes tardías, árabes y latinas, serían, por lo tanto, inválidas para estudiar ese hecho histórico, al estar demasiado alejadas de los hechos. Sin embargo, eso no le impide utilizar esas mismas fuentes para analizar procesos incluso anteriores a la propia conquista musulmana, tales como la crisis social o política del reino visigodo de Toledo durante

el siglo VII.

Para llegar al objetivo que se propuso –negar la existencia de la conquista musulmana–, Olagüe no dudó en manipular determinados testimonios. Sin duda, el ejemplo más antológico de esta práctica se refiere a un texto del *Apologeticus martyrum*, del autor cristiano Eulogio de Córdoba. Según Olagüe, este texto revelaría que Eulogio «descubrió» la existencia de Mahoma durante una visita al monasterio navarro de Leire³. Con ello, el pseudohistoriador vasco pretendía demostrar el total desconocimiento sobre el islam entre las elites cristianas cordobesas hasta mediados del siglo IX. El «descubrimiento» de Mahoma por parte de Eulogio en Leire, en realidad, no es más que una vulgar falacia. El texto de Eulogio no habla de «un» profeta, sino de «el profeta», como acreditan las traducciones más recientes de la obra del autor cordobés⁴, lo cual denota que dicho personaje no era, en absoluto, desconocido para Eulogio.

Pese a la burda simpleza del mecanismo en que se basa, esta falacia constituye uno de los fundamentos esenciales del fraude negacionista. Prueba de ello es que se ha difundido con una amplitud enorme entre los acólitos de Olagüe, incluyendo el propio González Ferrín, clara demostración de su acrítica credulidad respecto a las fantasías negacionistas⁵. Aunque no debe resultar sorprendente que un aficionado sea incapaz de llevar a cabo un manejo riguroso y sensato de los testimonios históricos, sí que cabría esperar, sin embargo, que un investigador académico y universitario obtuviese resultados muy distintos. Una lectura atenta de *Historia general de Al Ándalus* y de otras publicaciones de González Ferrín revela, sin embargo, que su desdén por el conocimiento histórico supera las incapacidades formativas de su maestro.

En realidad, *Historia general de Al Ándalus* constituye un fraude desde su título. El autor da una definición de su propia obra («ensayo historiográfico»)⁶ que no tiene cabida en el título. Las diferencias entre la ensayística y la práctica historiográfica son evidentes y no considero necesarias especificarlas. En cuanto a la historiología, la distancia entre cualquier atisbo de «teoría de la historia» y lo que desarrolla González Ferrín en dicha obra quedará de manifiesto a continuación.

Para que el lector no familiarizado con este asunto se haga una idea de cuál es la actitud de González Ferrín hacia los testimonios históricos, bastará recordar un dato. Dicho arabista afirma, con manifiesta intención peyorativa, que «los medievalistas son, antes de nada, *legajistas*»⁷. Con esta salida de tono consigue retratarse de manera fiel a sí mismo. Al considerar de modo despectivo la frecuentación de los archivos para consultar los legajos que contienen la documentación histórica, González Ferrín denota no sólo que no ha pisado jamás un archivo, sino que, además, desconoce un hecho tan elemental como que las fuentes históricas –los legajos y sus documentos entre ellas– constituyen la materia prima esencial en que se basa el trabajo de los historiadores. Y no sólo desconoce ese hecho elemental, sino que, además, como buen ignorante, lo desprecia. No me parece exagerado afirmar que este tipo de actitudes representan una auténtica falta de respeto al conocimiento histórico y a los profesionales que se dedican a su estudio. Llama poderosamente la atención que Wolf no haga mención alguna a esta circunstancia en su reseña.

Los pronunciamientos de González Ferrín resultan totalmente compatibles con su forma de ejercer la

práctica historiográfica. Los testimonios históricos, en realidad, no le interesan en exceso. Al igual que su principal referente, Ignacio Olagüe, González Ferrín denota un uso tendencioso y caprichoso de las fuentes literarias, que oscila entre su denuedo absoluto («la documentación con que contamos debe ser siempre puesta en cuarentena»; «son todas crónicas tardías, de las que habría que haber desconfiado por sistema») y su total credibilidad («si lo dicen las fuentes, pues así será»)⁸.

Peor aún, no duda en manipular las fuentes para hacerles decir lo que resulta conforme a sus propósitos, es decir, la negación de la conquista musulmana de 92 hégira/711 d.n.e. Es lo que hace con los denominados dinares bilingües (por su doble inscripción, árabe y latina), la segunda serie de monedas acuñadas por los conquistadores musulmanes en la península, en el año 98 hégira/716-717 d.n.e. El autor de *Historia general de Al Ándalus* afirma que los «célebres dinares bilingües» son, en realidad, «aún sueldos godos». En realidad, los «godos» nunca acuñaron sueldos en la Península, sino trientes, es decir, tercios de sueldo. Acto seguido, González Ferrín añade algo novedoso y mucho más grave: la manipulación de la inscripción árabe de estos dinares y la negación de la existencia de la mención de Mahoma como «Enviado de Dios» (*Muhammad rasûl Allâh*): «debe destacarse que en la moneda árabe bilingüe que acuña [al-Hurr] sólo aparece la proclamación unitaria (*tawhîd*, en árabe): no hay más que un Dios. En latín y árabe y sin referencia alguna al profeta Mahoma»⁹.

Esta afirmación es pura y llanamente falsa. Como se aprecia en la imagen adjunta (Figura 1), en el anverso de dichas monedas se inscriben dos leyendas, una en el centro y otra en el reverso. En la del centro puede leerse, en árabe, *Muhammad rasûl Allâh*, es decir, «Mahoma es el Enviado de Dios»¹⁰. Este testimonio resulta plenamente compatible con las narraciones de las fuentes literarias, latinas y árabes, según las cuales los conquistadores que llegaron a partir de 92 hégira/711 d.n.e. a la península ibérica eran árabes y seguidores de Mahoma. Por cierto, esta serie de monedas, los dinares bilingües, son también el primer testimonio de la utilización del nombre «al-Andalus», la nueva denominación del territorio peninsular utilizada por los conquistadores árabes.



En la misma línea se sitúa su lectura de las inscripciones de los dinares reformados de Abd al-Malik, califa Omeya de Damasco, emitidos a partir del año 77 hégira/796-797 d.n.e., escamoteando, de nuevo, a sus lectores, el verdadero sentido de las leyendas inscritas en dichas monedas. No de otra forma se explica su afirmación de que la moneda de Abd al-Malik no incluye «la más mínima referencia a Mahoma ni a la palabra islam»¹¹. Al igual que respecto a los dinares bilingües de al-Hurr, González Ferrín omite lo que no le interesa, es decir, la evidencia de las menciones a Mahoma como profeta. En este caso, su *modus operandi* consiste en limitar la lectura a las leyendas inscritas en el centro, soslayando las de las orlas. En efecto, como puede verse en la imagen (Figura 2), el texto de la orla del anverso reza: «Mahoma es el Enviado de Dios que ha sido enviado con la dirección y con la religión verdadera para que prevalezca sobre toda otra religión, a despecho de los asociadores», fórmula procedente de Corán 9:33, 48:28 y 61:9¹².



González Ferrín repite idéntico procedimiento respecto a la adaptación por los emires de Córdoba de la reforma monetaria del califa Omeya de Damasco (Figura 3a y b). En al-Andalus, estas nuevas acuñaciones comenzaron a emitirse diez años después de la conquista, a partir de 102 hégira/720-721 d.n.e.¹³. En este caso no sólo vuelve a manipular el sentido de las inscripciones, sino que trastoca la cronología, al sostener que hasta 750 no se acuñan en al-Andalus monedas exclusivamente árabes, añadiendo, de nuevo, la misma manipulación que respecto a los dinares

bilingües: «e insistimos: aún no hay ni rastro de Mahoma»¹⁴.

La lectura que hace González Ferrín (recordemos, un arabista profesional) de estos muy conocidos e importantísimos testimonios numismáticos nos sitúa ante una tesitura en la que sólo caben dos explicaciones posibles. La primera es que sea un perfecto indocumentado, incapaz de leer de manera correcta textos árabes, lo cual constituye la base de su profesión. La segunda es que sea un falsario que pretende engañar a quienes lo leen. La respuesta a esta disyuntiva me parece evidente. De igual forma que un médico no puede confundir un cáncer con un resfriado, ni un matemático ignorar la tabla de multiplicar, o un físico la fórmula de la teoría de la relatividad, no resulta admisible que un arabista no sepa leer árabe, máxime cuando se trata de textos que han sido estudiados, analizados y publicados desde hace décadas.



El empeño por negar cualquier clase de referencia a Mahoma antes del siglo IX constituye uno de los más notorios disparates del negacionismo. Sus promotores pretenden, de ese modo, negar la existencia de «auténticos musulmanes» hasta fechas tardías, sosteniendo, en cambio, que, durante el siglo VII, el islam era una simple versión del cristianismo unitario, como el arrianismo, sin que existiesen seguidores de un profeta llamado Mahoma. Con ese objetivo, ocultan hechos muy conocidos. En el año 72 hégira/691-692 d.n.e., veinte años antes de la conquista musulmana de la península ibérica, el califa Omeya de Damasco ordenó construir en Jerusalén la mezquita de la Cúpula de la Roca, en la que se registran las más antiguas inscripciones coránicas fechadas,

donde se menciona a Muhammad/Mahoma y al islam. Los negacionistas también evitan a toda costa recordar que, cinco años más tarde, en 77 hégira/696-697 d.n.e., dicho califa acuñó las primeras monedas totalmente árabes, como se ha dicho con anterioridad, en las que figuran inscripciones coránicas que también apelan al Profeta del islam.

Además de tergiversar de modo flagrante el sentido de las fuentes numismáticas, imprescindibles para entender el proceso histórico que comienza a partir de 92 hégira/711 d.n.e., González Ferrín omite de modo sistemático los más recientes hallazgos arqueológicos relativos al proceso de conquista musulmana de la península ibérica. Me refiero a los sellos y precintos de plomo que están siendo dados a conocer desde hace más de una década por investigadores como Tawfiq Ibrahim¹⁵ y Philippe Sénac¹⁶, a cuyos trabajos remito al lector interesado para no alargar en exceso esta réplica. El desdén hacia estos importantes testimonios por parte de los negacionistas constituye otro aspecto que Wolf soslaya por completo en su reseña.

La manipulación de los testimonios resulta tan flagrante que el propio González Ferrín ha comenzado un tímido, disimulado y discreto proceso de retractación. Así, frente al olímpico desdén por las fuentes históricas que manifestaba en 2006 en su *Historia general de Al Andalus*, en publicaciones más recientes, en cambio, habla de «testimonios fidedignos en el tiempo y espacio que nos ocupa», refiriéndose a las acuñaciones monetarias y los sellos y precintos de plomo, así como, incluso, a las denostadas fuentes literarias¹⁷. A ello se añade la repentina desaparición de invocaciones a Olagüe desde 2009, del que parece querer desvincularse, a tenor de la ausencia de apelaciones explícitas a su magisterio. Ambos aspectos nos indican que se trata, en realidad, de un nuevo escorzo improvisador, con finalidad estrictamente cosmética, ya que González Ferrín no sólo no ha cuestionado las ideas de su gran referente historiográfico, sino que sigue defendiéndolas con gran ahínco. Así, en una publicación de 2011 continúa afirmando la ausencia de referencias a Mahoma en las monedas¹⁸ y en otra aún más reciente alude al pacto de Teodomiro como «una leyenda compilada en torno al año 1000, cuya referencia textual debería considerarse, sin más, una broma historiográfica»¹⁹. Recientemente, un grupo de conspicuos «bromistas» (entre los que se cuentan autores como Eduardo Manzano Moreno, María Jesús Viguera o Alfonso Carmona) han dedicado un número monográfico de la revista *eHumanista* a este célebre pacto.

Retomando la definición que citaba al comienzo, el fraude no es sólo una acción contraria a la verdad, sino también a la rectitud y, a este respecto, también encontramos motivos sobrados para caracterizar el negacionismo como un enorme fraude historiográfico. Al contrario que el predicador religioso (que se basa en lo sobrenatural y en la fe), o que el artista (cuya actividad es la expresión de su genio creativo individual), el científico está obligado a justificar en todo momento sus afirmaciones. No le vale decir cualquier cosa: tiene que demostrar, con pruebas y argumentos, lo que afirma. Obviar esta premisa representa una actitud que se opone de manera frontal a la rectitud de la labor investigadora.

La característica central del discurso de González Ferrín constituye su tendencia irrefrenable a formular afirmaciones gratuitas, injustificadas y, en muchos casos, además, disparatadas. Dicho de otro modo, se inventa buena parte de las cosas que dice, y sus inventos son, además, inverosímiles. Voy a mencionar un ejemplo que se relaciona con su ámbito directo de competencia profesional: la lengua árabe. González Ferrín afirma que resulta imposible que en 711 llegasen árabes a la península debido a que, en esa fecha, dicho idioma «aún no había tenido tiempo de salir de la península Arábiga», territorio que califica como «el único espacio en el que ya se hablaba árabe»²⁰. Insiste en la imposibilidad de la llegada de árabes a la Península en 711 debido a que «el primer gramático del árabe acababa de nacer por esos años en Persia»²¹. Aunque no lo menciona de forma explícita, se refiere al persa Sîbawayh, cuyo fallecimiento se sitúa hacia el año 180 hégira/796-797 d.n.e.

Estas ideas sobre la difusión de la lengua árabe resultan insólitas, teniendo en cuenta que proceden de un arabista profesional. En efecto, aunque Sîbawayh fuera el primer teórico de la gramática árabe, es obvio que eso no lo convierte en el inventor de ese idioma. Como sabe cualquier estudiante de primer curso de árabe, los orígenes de esta lengua son muy anteriores a Sîbawayh y, además, los más antiguos registros de su existencia no proceden de Arabia. El primer texto escrito en un idioma que puede ya considerarse árabe (protoárabe, según Ignacio Ferrando) se remonta al año 328 d.n.e.,

es decir, casi cuatro siglos antes de la conquista musulmana de la península Ibérica. Se trata del epitafio de Imrû-l-Qays, «rey de los árabes», escrito en dicho idioma y caracteres nabateos y procedente de Namâra, ciento veinte kilómetros al sudeste de Damasco.

El propio Ferrando indica que la poesía preislámica, datada entre los siglos V y comienzos del VII, «contiene ya la mayor parte de los ingredientes y estructuras de lo que habría de convertirse tras el islam en el árabe clásico», a lo que añade que la lengua del Corán es «sustancialmente idéntica» a la de dicha poesía. Asimismo, los primeros ejemplos datados de la escritura árabe son una inscripción trilingüe (árabe, griego y siríaco) fechada en 512 y procedente de Zabad, al sureste de Alepo (Siria), y tres inscripciones de entre 528-568 y encontradas al sur y al sureste de Damasco²². Es decir, dos siglos antes de la conquista musulmana de la Península.

De nuevo nos hallamos ante la misma tesitura. Bien González Ferrín ignora estos datos, algo inconcebible en un arabista profesional, bien, conociéndolos, los obvia, lo que implica que, de manera consciente, pretende desinformar a sus lectores, convirtiendo «churras» en «merinas», es decir, haciendo pasar la aparición de la primera gramática árabe por el origen de la difusión de esa lengua. No hace falta irse muy lejos para darse cuenta del despropósito que ello significa. La más antigua gramática del castellano la escribió Nebrija en 1492, casi trescientos años después de la primera manifestación literaria de nuestro idioma, el *Cantar de mio Cid*.

Estos disparates sobre la difusión del árabe se complementan con ideas no menos originales respecto a la arabización de la península. En efecto, González Ferrín considera que la tradición púnica representa una de las claves explicativas de dicho proceso: «tanto Hispania como el norte de África en los setecientos compartían tipología social, religiosa, e incluso idiomática. De hecho, en esas dos orillas del mar, el sustrato previo púnico –lengua semítica cercanísima al hebreo– será una de las claves explicativas de la milagrosa arabización del Mediterráneo»²³. En otra ocasión expresa esta misma idea en términos que implican el descubrimiento de un nuevo idioma, hasta ahora desconocido: la lengua de Târiq ibn Ziyâd era el «latín tardío preñado de púnico y griego», la misma lengua que se hablaba en el sur de Hispania²⁴.

Si González Ferrín llega a formular semejantes desvaríos en el ámbito estricto de su competencia profesional, los Estudios Árabes, el lector podrá imaginar de lo que es capaz en relación con cuestiones respecto a las que carece de experiencia, tal y como indica su propia trayectoria, ajena por completo a los Estudios Andalusíes hasta 2006. Me limitaré, de nuevo, a dar sólo dos ejemplos.

Una muestra antológica de ello consiste en su caracterización de Mûsà ibn Nusayr, gobernador de Ifrîqiya y protagonista directo de la conquista de la península Ibérica a partir de 93 hégira/713 d.n.e., como un «santón»²⁵. En realidad, la idea no es suya, sino de Olagüe²⁶, aunque, al no mencionar su procedencia, se la atribuye a sí mismo, en un nuevo ejemplo de su más que dudosa profesionalidad y de su grado de competencia en el ejercicio de la práctica historiográfica. Este aspecto tiene también un significado particular: la utilización de Olagüe por parte de González Ferrín va más allá de las referencias explícitas a pie de nota. Se trata de otro de los errores graves que comete Wolf en su reseña y que le llevan a malinterpretar tanto la verdadera naturaleza del negacionismo como el alcance de la influencia de las tesis de Olagüe en el autor de *Historia general de Al Ándalus*. Pero

González Ferrín no se limita a copiar, sin citarlo, a su maestro Olagüe, sino que vas más allá y llega a caracterizar a Mûsà como «extraña personificación»²⁷, algo que nos sitúa en la frontera del esoterismo.

La caracterización de Mûsà como «santón» o «extraña personificación» implica el soslayo de testimonios decisivos para el conocimiento de su personalidad, que no sólo está acreditada a través de las fuentes escritas narrativas (árabes y latinas), sino de testimonios documentales coetáneos y directos. Me refiero a las monedas acuñadas a su nombre como gobernador de Ifríqiya²⁸ y a un papiro griego preservado en el British Museum y datado en enero de 710. No se trata de un testimonio nuevo ni desconocido para los investigadores. Traducido por Harold Idris Bell hace más de un siglo²⁹, en España fue ya utilizado por Jorge Lirola en 1993, en el marco de su estudio sobre el poder naval del califato cordobés³⁰.

La diversidad de prácticas acientíficas de González Ferrín resulta tan amplia que es difícil resumirlas. Otra de sus costumbres habituales consiste en sostener, al mismo tiempo, una cosa y su contraria. Así, de conformidad con lo que establece la tradición islámica, en 2006 afirmaba que «en el año 632 murió el profeta Mahoma», tras lo cual «hubo una cierta expansión por obra de grandes estrategias como Jalid b. Al-Walid y Amr b. Al-As», quienes llegaron hasta Damasco y Egipto. Acto seguido se niega a sí mismo al señalar que en 642 «los árabes –supuestamente– toman Alejandría»³¹. En la misma línea, en 2012 no duda en negar con rotundidad dicha tradición señalando que «resulta evidente que el islam no nace en Medina o Meca»³², tanto que no considera necesario citar ningún testimonio que justifique tan «genial» descubrimiento, uno de sus habituales «brindis al sol».

Podrían darse muchos otros, pero los ejemplos citados son, creo, suficientes para demostrar la verdadera naturaleza del fraude historiográfico que representa el negacionismo. Hace años que un célebre historiador británico afirmó: «Elogiar a un historiador por la precisión de sus datos es como encomiar a un arquitecto por utilizar, en su edificio, vigas debidamente preparadas o cemento bien mezclado. Es la condición necesaria de su obra, no su función esencial»³³. ¿Qué ocurre, entonces, cuando esta «condición necesaria» no se cumple, como sucede en el caso de los negacionistas? La respuesta es sencilla: nos situamos fuera de los márgenes del conocimiento histórico.

Wolf no desconoce ninguno de los argumentos que acabo de citar, pues están desarrollados en el libro que reseña. Pese a ello, prefiere soslayarlos, pues ni siquiera los menciona. Más aún, me acusa de haber transgredido en mis críticas «una línea que corresponde respetar a todos los historiadores profesionales». A mi juicio, Wolf debería exigir respeto, más bien, a los que menosprecian el conocimiento histórico. En lugar de ello, muestra una infinita magnanimidad respecto a los negacionistas. Pese a las evidentes manifestaciones de sus múltiples manipulaciones de las fuentes, se limita a señalar que ni Olagüe ni González Ferrín se valen de las pruebas históricas «de un modo convencional». Como ya ha podido comprobarse, en realidad se trata de mucho más que eso y la propia lógica de Wolf conduce a esa conclusión. En efecto, el historiador norteamericano afirma que «la disciplina de la investigación histórica se basa en la interpretación creativa de los datos». Este mismo argumento debería conducirle a considerar inadmisibles la actitud de los negacionistas, los cuales no sólo manipulan datos determinantes, sino que omiten y soslayan otros, cuando les

conviene, y realizan afirmaciones gratuitas que no se basan en dato alguno. Pero Wolf no parece muy consciente de las flagrantes contradicciones que encierran sus planteamientos. Parafraseando a Wolf, la labor de Olagüe y González Ferrín consiste, en realidad, en una «interpretación creativa no basada en datos».

Wolf denota un particular interés en minimizar el verdadero alcance de la actitud de los negacionistas, señalando que «cuando se examina lo que González Ferrín destiló realmente de la tesis de Olagüe, resulta ser mucho menos “extravagante” de lo que García Sanjuán pretender hacernos creer». A mi juicio, caracterizar a Mûsà ibn Nusayr como «santón» y «extraña personificación», y pretender que en Hispania se hablaba a comienzos del siglo VII «latín tardío preñado de griego y púnico», son extravagancias más que suficientes para desacreditar a cualquier investigador, sea o no académico. En cambio, Wolf llega a calificar de «sorprendente» mi llamada a las armas contra la burda tergiversación del pasado que perpetran los negacionistas. Por el contrario, lo que a mí me parece indignante es que haya historiadores profesionales que manifiesten sorpresa ante una actitud firme y determinada contra el fraude y la tergiversación.

La actitud acrítica y condescendiente de Wolf respecto al negacionismo se vincula a un concepto muy definido de la Historia, que él mismo menciona de forma explícita y del que discrepo de forma radical. Resulta llamativo que Wolf considere «angosta» la consideración de la Historia como forma científica del conocimiento que sostengo en mi libro. Tal vez ello significa que, para él, la Historia se sitúa en el ámbito del Arte, o puede que en el de la Religión. Junto a la Ciencia, son las tres formas de conocimiento humano que existen. Desde mi punto de vista, no hay dudas sobre la adscripción de la Historia. Baste recordar que «historia» procede del griego ???????, que significa «investigación». La labor investigadora del historiador tiene como objetivo el conocimiento del pasado y ello no resulta posible sin el estudio de los testimonios. Al soslayar esta sencilla premisa, los negacionistas se sitúan fuera de los márgenes del conocimiento histórico.

Otra afirmación muy significativa del concepto que Wolf posee sobre el conocimiento histórico se expresa en la siguiente analogía: «el historiador se parece en realidad más a un abogado en un juicio que a un científico en su laboratorio». Desde mi punto de vista, se trata de una idea totalmente errónea, aunque, al mismo tiempo, muy reveladora de su concepción de la Historia. Un abogado es parte interesada en un conflicto. Aunque su cliente sea culpable y él lo sepa, está obligado a defenderlo. Por el contrario, el historiador debe realizar su labor desde una perspectiva totalmente distinta. Su función no consiste en defender a ninguna de las partes implicadas en un conflicto ni en establecer juicios morales sobre «culpables» o «inocentes», «buenos» o «malos», sino en comprender y explicar las causas, el desarrollo y las consecuencias de los procesos sociales.

La analogía de Wolf entre el historiador y el abogado nos conduce a otra no menos preocupante conclusión. En efecto, como él sostiene, el mejor abogado es el más convincente, no el que posee mejores argumentos ni maneja las pruebas más sólidas. Desde esta perspectiva, el historiador queda reducido a la figura de un vulgar «charlatán» que, al margen de los argumentos de que disponga, busca convencer a su auditorio mediante su facilidad de palabra y don de gentes. Lo cierto es que este perfil del charlatán encaja a la perfección con el de quienes han sostenido y siguen promoviendo, en la actualidad, el fraude negacionista. Lo que resulta de todo punto inadmisibles es que haya historiadores dispuestos a suscribir sus disparates, en lugar de dedicarse a denunciarlos.

Como ya he señalado antes, Wolf combina su tibia y condescendiente actitud hacia el fraude con claras muestras de contradicción. En efecto, dicho autor me recrimina por considerar que los negacionistas actúan por motivos ajenos al conocimiento. Se diría que Wolf exige el beneficio de la duda para Olagüe y González Ferrín, a quienes deberíamos considerar rigurosos investigadores que tratan de estudiar el pasado con el mero afán de mejorar el conocimiento, como cualquier otro historiador. Dadas las evidencias de manipulación por parte de ambos, esta pretensión exige unas dosis de pueril credibilidad que no estoy en condiciones de poder asumir. Mi «formidable desprecio» por el negacionismo, como Wolf lo califica, no es producto de un apriorismo, sino de la evidencia de que los negacionistas juegan con cartas marcadas.

Al margen de ello, lo cierto es que Wolf no me aplica el mismo rasero que me exige respecto a los negacionistas. No cree en mi inocencia ni en mi neutralidad («si yo me sintiera inclinado a conceder al autor el beneficio de la duda»). Dice que mis críticas «invitan a pensar que hay algo más allá de la ciencia que podría estar motivando la acusación». Duda de la pureza de mis intenciones, dado el vigor de mi «ofensiva». Cree que escribo por motivos ideológicos. A este respecto, su tendenciosidad resulta palmaria, pues la caracterización que hace de mi propuesta como «neocatastrofismo» no puede resultar más errónea e injustificada. El propio Wolf reconoce que la primera parte de mi libro está dedicada, precisamente, a refutar el mito españolista de la «invasión» islámica como una «catástrofe nacional». Mis planteamientos resultan por completo ajenos al españolismo y su lectura catastrofista de la conquista. De este modo, Wolf no sólo silencia los argumentos en que se basa mi caracterización del negacionismo como fraude. Además, ante la incapacidad para contrarrestarlos opta por la solución más sencilla, aunque resulte a todas luces carente de sentido: simplemente me acusa de lo contrario, de «neocatastrofista».

El negacionismo constituye un fraude de enorme gravedad, en especial a partir de su explícita legitimación académica en 2006 por parte de González Ferrín. Representa un atentado frontal al conocimiento histórico y a los preceptos más elementales de la práctica historiográfica profesional. Admitir que las ideas negacionistas son tan legítimas como cualquier otra propuesta historiográfica significa legitimar el fraude y el disparate, el «todo vale». Sólo una actitud firme y clara por parte de los investigadores profesionales puede evitar que se cause un daño irreparable al conocimiento histórico.

Volviendo a retomar la definición de «fraude» que citaba al inicio, cabe concluir que el negacionismo encaja a la perfección en dicho concepto. Es contrario a la verdad histórica, ya que manipula ciertas fuentes históricas y soslaya otras. Asimismo, es opuesto a la rectitud, pues se basa en afirmaciones gratuitas, injustificadas y disparatadas, práctica ajena a los más elementales preceptos de la investigación científica. Constituye un fraude debido a que perjudica de manera muy grave tanto al conocimiento histórico como a la sociedad a que el historiador presta sus servicios.

Los promotores del negacionismo y quienes sostienen posiciones acríicas respecto a dicho fenómeno historiográfico soslayan una realidad ineludible. La labor del historiador constituye un servicio público y exige un compromiso a favor de la elaboración de un conocimiento histórico basado en el rigor y la profesionalidad. Esta dimensión social de la labor del historiador resulta aún más determinante en el marco específico del Estado español, en el que la inmensa mayoría de los historiadores profesionales son empleados o funcionarios públicos y, además, financian sus proyectos de investigación con

fondos procedentes de los presupuestos estatales. Ello exige de los historiadores un evidente compromiso con la sociedad que costea su labor docente e investigadora. Tergiversar el pasado representa un fraude incompatible con la dimensión social de la labor del historiador profesional.

Alejandro García Sanjuán es profesor de Historia Medieval en la Universidad de Huelva. Además del libro objeto de esta réplica, *La conquista islámica de la península ibérica y la tergiversación del pasado: del catastrofismo al negacionismo* (Madrid, Marcial Pons, 2013) es autor de *La Huelva Islámica: una ciudad del Occidente de Al-Andalus (siglos VIII-XIII)* (Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002), *Hasta que Dios herede la tierra: los bienes habices en Al-Andalus, siglos X al XV* (Huelva, Universidad de Huelva, 2002) y *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí (siglos VIII-XIII)* (Huelva, Universidad de Huelva, 2003).

-
- ¹. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, Córdoba, Almuzara, p. 81; ídem, «Al-Andalus, del mito asumido al Renacimiento», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, núm. 58 (2009), p. 385.
 - ². Miguel-Anxo Murado, *La invención del pasado. Verdad y ficción en la historia de España*, Barcelona, Debate, 2013, p. 36.
 - ³. Ignacio Olagüe, *La revolución islámica en Occidente*, Barcelona, Guadarrama, 1974, pp. 210-211.
 - ⁴. María Jesús Aldana García, *Obras completas de San Eulogio. Introducción, traducción y notas*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1998, p. 199; Pedro Herrera Roldán, *Obras completas de San Eulogio de Córdoba*, Madrid, Akal, 2005, pp. 202-203.
 - ⁵. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, pp. 280-281.
 - ⁶. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, p. 14.
 - ⁷. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, p. 259. Repite el mismo calificativo en «711-2011: Al-Andalus revisitado», en Diego Melo Carrasco y Francisco Vidal Castro (eds.): *A 1300 años de la conquista de al-Andalus (711-2011): Historia, cultura y legado del Islam en la península Ibérica*, Coquimbo, Centro Mohamed VI para el Diálogo de Civilizaciones, 2012, p. 108.
 - ⁸. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, pp. 86, 178 y 253.
 - ⁹. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, p. 194.
 - ¹⁰. Anna M. Balaguer Prunes, *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*, Barcelona, CSIC, 1976, pp. 69-80.
 - ¹¹. Emilio González Ferrín, «El islam: encuadre histórico», en Juan José Tamayo (ed.), *Judaísmo, cristianismo e islam: tres religiones en diálogo*, Madrid, Dykinson, 2010, p. 178.
 - ¹². Jere L. Bacharach, «Signs of Sovereignty: the Shahada, Qur'anic Verses and the Coinage of Abd al-Malik», *Muqarnas*, núm. 27 (2010), pp. 1-30.
 - ¹³. Rafael Frochoso, *El dirham andalusí en el emirato de Córdoba*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2009, p. 28.

- ¹⁴. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, p. 199.
- ¹⁵. Tawfiq Ibrahim, «Nuevos documentos sobre la conquista omeya de Hispania. Los precintos de plomo», *Zona Arqueológica*, núm. 15 (2011), 2 vols., I, pp. 147-161.
- ¹⁶. Philippe Sénac, «Nota sobre la conquista musulmana de la Narbonense (siglo VIII)», *Cristianos y musulmanes en la península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia*, XI Congreso de Estudios Medievales, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 2009, pp. 165-176.
- ¹⁷. Emilio González Ferrín, «El año 711: consecuencias tomadas como causas», *Anales de Historia del Arte*, núm. 22 (2012), p. 193.
- ¹⁸. Emilio González Ferrín, «Historiología del Islam y al-Andalus, entre el post-orientalismo y la Historia Oficial», *Imago Crítica*, núm. 3 (2011), p. 66.
- ¹⁹. Emilio González Ferrín, «711 - Historiología de una conquista», *Al-Andalus y el mundo árabe (711-2011) visiones desde el arabismo*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Árabes, 2012, p. 77.
- ²⁰. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, pp. 67-68 y 70.
- ²¹. Emilio González Ferrín, «Al-Andalus, del mito asumido al Renacimiento», p. 386.
- ²². Ignacio Ferrando, *Introducción a la historia de la lengua árabe. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Ignacio Ferrando, 2001, pp. 57-58, 74-77 y 82; Robert G. Hoyland, *Arabia and the Arabs from the Bronze Age to the Coming of Islam*, Londres y Nueva York, Routledge, 2001, pp. 79 y 201-202.
- ²³. Emilio González Ferrín, «Al-Andalus: del mito asumido al Renacimiento», p. 394.
- ²⁴. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, p. 67.
- ²⁵. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, p. 171.
- ²⁶. Ignacio Olagüe, *La revolución islámica*, p. 279.
- ²⁷. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, p. 179.
- ²⁸. Alejandro García Sanjuán, *La conquista islámica*, p. 247.
- ²⁹. Harold Idris Bell, «Translations of the Greek Aphroditos Papyri in the British Museum. Part. I», *Der Islam*, núm. 2 (1911), p. 279, núm. 1350.
- ³⁰. Jorge Lirola, *El poder naval de al-Andalus en la época del Califato Omeya*, Granada, Universidad de Granada, 1993, p. 70.
- ³¹. Emilio González Ferrín, *Historia general de Al Ándalus*, p. 88.
- ³². Emilio González Ferrín, «El año 711: consecuencias tomadas como causas», p. 179.
- ³³. Edward Hallett Carr, *¿Qué es la Historia?*, trad. de Joaquín Romero Maura y Horacio Vázquez Rial, Barcelona, Ariel, 1993, pp. 53-54.